

# Unión Europea



## EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

Por José Miguel Visedo Godínez

Profesor Titular de Universidad. Murcia.

El objetivo prioritario es armonizar los sistemas universitarios europeos con el fin de que todos ellos tengan una estructura homogénea de títulos de grado y posgrado. En la realidad todo ello afecta a una valoración de la carga lectiva de los estudios, años de duración y estructura de las titulaciones, asignaturas de todo tipo a cursar, sistemas de evaluación a emplear, así como maneras de realizar la formación continua, que tenga la virtualidad de ser fácilmente comprensible por todos los estados firmantes de los tratados y que permita adaptar los actuales estudios a este nuevo sistema, con el objetivo de conseguir altas cotas de competitividad con el resto del mundo.

Por tanto, vincula a los 25 estados ahora miembros de la UE, a los que se encuentran en período de adhesión, así como a otros que no pertenecen a ella ni han solicitado el ingreso, pero que se han sumado al proceso.

Como este proceso no va a resultar nada fácil, debido al arraigo de los sistemas educativos y sociedades con modelos de educación muy tradicionales y

con grandes diferencias entre ellos, los estados firmantes han adoptado el acuerdo de crear este nuevo concepto llamado 'Espacio Europeo de Educación Superior', basado en la existencia de dos ciclos educativos: el grado y el posgrado, por medio de la búsqueda y el logro de la concertación y el consenso.

El primero de estos ciclos (grado) tendrá un valor específico para el mercado de trabajo europeo y permitirá a quienes lo obtengan disponer de una cualificación profesional común y homologada en todos los países pertenecientes al tratado. El posgrado será el paso necesario para obtener un Máster o un Doctorado. Además de ello, un sistema común de créditos, los "European Credits Transfer System" (ECTS), permitirá la convalidación de estudios en el ámbito del EEES. Las titulaciones de grado podrán tener 180 créditos ECTS (a cursar en tres años) ó 240 (a cursar en 4 años). El posgrado tendrá 60 ó 120 créditos (uno o dos cursos).

Así pues, el Proceso de Convergencia Europea en el ámbito de la Educación Superior no ha de perder de vista los siguientes fines u objetivos que vamos a re-



lacionar, sobre todo por lo que para ello representa la provisionalidad de los actuales, aunque continuamente renovados planes de estudios de nuestras titulaciones universitarias españolas, acaecidos tras la L.R.U. y la actual L.O.U., aunque sí deberán orientarse hacia estos nuevos horizontes europeos, tanto los contenidos de las actuales materias, como los métodos de enseñar, los procedimientos de estudio de los alumnos, futuros titulados, o los sistemas de evaluación, como pretendemos mostrar en este breve resumen. En síntesis, los objetivos básicos del EEES son los siguientes:

- Adopción de un nuevo sistema de titulaciones universitarias fácilmente comparable y comprensible en toda Europa, que permita el acceso al mercado laboral europeo.
- Fomentar la competitividad del sistema universitario europeo para que se convierta en un destino atractivo para los estudiantes y profesores de otras regiones del mundo.
- Establecimiento de un sistema de titulaciones universitarias de dos ciclos (grado y posgrado), perfectamente homologables en toda Europa.
- Establecimiento de una valoración del crédito universitario igual para todos los países europeos (ECTS).
- Promover con todo ello la movilidad de todos los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración de las universidades.
- Promover la cooperación europea para garantizar la calidad de la educación superior a través del desarrollo de redes, proyectos conjuntos, organismos específicos de soporte, etc., para definir con ello sistemas comparables de evaluación de la calidad, (en el profesorado, el alumnado y en los métodos).

- Establecer y promocionar sistemas de aprendizaje continuado (Lifelong Learning)
- Propiciar la participación de las universidades y de los estudiantes en todo el proceso.

Otros aspectos a destacar:

### Metodología didáctica.

Para hacer realidad los presupuestos de orden didáctico-organizativo contenidos en las directivas para la Convergencia Europea en materia del Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.), y a diferencia con el modelo hasta ahora vigente, basado en la libertad de cátedra, la lección magistral de tipo expositivo y presencial, la masificación del alumnado, (con ratios exageradas de 1:200 o más alumnos por profesor), que suponen la transmisión del conocimiento y de las teorías científicas en forma oral y unidireccional, lo que podríamos llamar modelo convencional de enseñanza-aprendizaje, el nuevo modelo que se pretende introducir se caracteriza, entre otros, por los siguientes rasgos que hacen dar un giro drástico a la manera de concebir la acción docente-discente:

- Introducción de metodologías activas
- Tutorías del alumnado



- Fijación de nuevos objetivos y sistemas de evaluación
- Formación para el trabajo colaborativo de profesores y alumnos
- Utilización adecuada de las Nuevas Tecnologías de la Información y comunicación (TICs)
- Establecimiento de perfiles profesionales en base a la fijación de competencias
- Planificación docente multidisciplinar y en equipo
- Desarrollo de nuevas habilidades de comunicación en el aula, etc.

Es evidente que todas estas nuevas perspectivas no pueden desarrollarse contando con los actuales sistemas de formación del profesorado, o con la manera actual de impartir los contenidos, ni con la tipología de espacios y aulas actualmente existentes, propios de un modelo convencional tradicional como el que se ha descrito más arriba, por lo que es preciso rediseñar las estructuras formativas para el profesorado, los métodos de enseñar, así como las infraestructuras espaciales y temporales, en base a estas

nuevas demandas que ahora se pretenden introducir, acordes con los avances producidos en los últimos tiempos en todos los órdenes y que con buen criterio recogen las actuales directivas europeas en esta materia.

Asimismo, el proyecto de Convergencia Europea para la Educación Superior representa el mayor intento de cambio producido hasta el momento en los estudios superiores de nuestro continente. Es un reto al que debemos dar respuesta adecuada desde todos los ámbitos, tanto institucionales como personales, pero por muchos esfuerzos de adaptación y de readaptación de las infraestructuras pedagógicas, físicas y mediáticas actualmente existentes que se pretendan utilizar, no está exento del acompañamiento de un plan de financiación, sin el cual podría irse al traste todo intento innovador como el que ahora se persigue, tal como ha ocurrido en situaciones anteriores con pretendidas reformas educativas en las que se ha querido cambiar todo a un tiempo. Si hay medios, voluntad e ilusión por el cambio, se podrá conseguir; en caso contrario podemos llegar al 2010 sólo con cambios epidérmicos, pero no sustanciales en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

## ELABORACIÓN DEL MAPA ESPAÑOL DE TITULACIONES ADAPTADO A EUROPA

**E**stamos inmersos en una fase inicial del proceso que conducirá a la incorporación definitiva de las enseñanzas españolas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Es cierto que esta adaptación es una oportunidad histórica para la Universidad española, sin embargo, en ANPE, nos preocupa la posible desaparición de determinadas carreras universitarias. El Ministerio de Educación asegura que, en todo caso, los titulados conforme al sistema actual no sólo no perderán ninguno de sus derechos académicos y profesionales sino que, además, se les abrirán nuevas posibilidades para estudios y títulos de postgrado, así como en el mercado laboral y académico europeo.

Nos preocupa la configuración de las nuevas carreras de Humanidades como las filologías, historia o historia del arte (...) y otras muchas especialidades de ingeniería. La potenciación de la dimensión internacional de nuestro sistema de Educación Superior no puede hacer desaparecer ciertas carreras universitarias españolas ni tampoco rebajar el prestigio de algunas titulaciones como son las Ingenierías de Caminos, Canales y Puertos, Aeronáuticos, Telecomunicaciones, (...)